



BOLETÍN OFICIAL

SERIE C - RÉGIMEN INTERIOR

1. PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

1.10 PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA GENERAL

Resolución del Presidente de la Junta General, de 28 de junio de 2022, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión del puesto de trabajo singularizado de Jefe del Servicio de Publicaciones (2022/331/B1204)

1. Por Resolución del Presidente de la Junta General de 31 de mayo de 2022 (BOJG XI/C/74, de 1 de junio), se convocó concurso para la provisión del puesto de trabajo singularizado de Jefe del Servicio de Publicaciones, Grupo A, Subgrupo A1, y se aprobaron las bases de la convocatoria.
2. La evaluación de los méritos y la propuesta de adjudicación del puesto vacante corresponde a la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la convocatoria, integrada por un Presidente, un Secretario y al menos tres vocales, todos con voz y voto, excepto el vocal designado a propuesta de la Junta de Personal Funcionario, que carecerá de voto. El apartado 2 de la base quinta dice que en su composición se velará por el cumplimiento de los principios del artículo 45.1 del Estatuto de Personal (imparcialidad, profesionalidad y especialidad de sus miembros, y atención a la paridad entre mujer y hombre) y que la totalidad de los miembros deberá pertenecer a un Cuerpo para cuyo ingreso se hubiera exigido un nivel de titulación igual o superior al requerido para el puesto que se convoca.
3. La Junta de Personal, a requerimiento del Servicio de Asuntos Generales, propuso la designación de los vocales, titular y suplente, ambos funcionarios de carrera de la Junta General.
4. Conforme al apartado 4 de la base quinta, la designación de los miembros de la Comisión corresponderá al Presidente de la Cámara y se hará pública en el *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*.

En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Primero. Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración del concurso de referencia:

Presidente:

Titular: Don Alberto Arce Janáriz, Letrado Mayor.

Suplente: Don Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

Vocales:

Titular: Doña Blanca Belmonte Peláez, Letrada.

Suplente: Doña Pilar Suárez Álvarez, Jefa del Servicio de Asuntos Parlamentarios.

Titular: Don Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

Suplente: Don Juan Ángel Domínguez García, Jefe del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras.

Titular: Doña Josefina Velasco Rozado, Jefa del Servicio de Biblioteca, Archivo y Documentación.

Suplente: Agustín Cernuda del Río, Jefe de la Sección de Informática.

Secretaría:

Titular: Doña Encarnación Virgós Sainz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

Suplente: Doña Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de la Sección de Asuntos Generales.

Vocales a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: Don José María Fernández Hevia, Redactor-Corrector.

Suplente: Doña Belén Suárez Prieto, Redactora-Correctora.

Serán causas de abstención y recusación de los miembros de la Comisión de Valoración, así como de los asesores especialistas que en su caso designe, las previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La recusación se resolverá conforme a lo previsto en el artículo 24 de la citada ley.

Segundo. La primera reunión de la Comisión se celebrará el 1 de julio de 2022, a las 8:45 horas, en la Sala de la cuarta planta del edificio administrativo de la Junta General, en la calle Cabo Noval, de Oviedo.

Tercero. Dar traslado a los interesados y hacer pública la composición del Tribunal designado, ordenando su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta General*.

Palacio de la Junta General, 28 de junio de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.